

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 19 de julio 2010**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 19 de abril 2010 (incluido) y el 19 de julio 2010 (excluido)								
* Intereses Brutos:	10,46 €	120,09 €	132,18 €	263,90 €	314,46 €	491,40 €	1.047,51 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	1,99 €	22,82 €	25,11 €	50,14 €	59,75 €	93,37 €	199,03 €	0,00 €
* Intereses Netos:	8,47 €	97,27 €	107,07 €	213,76 €	254,71 €	398,03 €	848,48 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de abril 2010 (Fecha de Desembolso) y el 19 de julio 2010 (Fecha de Pago próxima): <sup>1</sup>	545,35 €	5.349,31 €	5.349,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 19 de abril 2010 y el día 19 de julio 2010							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	8,27%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	1,66	1,66	1,66	5,01	5,01	5,01	5,01	4,44
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	4.872,48 €	47.792,94 €	47.792,94 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	4,87248%	47,79294%	47,79294%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos :	51,49 €	504,93 €	504,93 €	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 19 de julio 2010 (incluido) y el 19 de octubre 2010 (excluido) , es el:	0,966%	1,096%	1,186%	1,246%	1,446%	2,146%	4,346%	1,496%

<sup>1</sup> Las Series A1, A2 y A3 se amortizan a prorrata debido a que la tasa de morosidad de los préstamos a más de 90 días ha superado el 1,50%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

**G-85225142**  
**Madrid, 15 julio 2010**  
**El Director General**  
**Santander de Titulización,**  
**S.G.F.T., S.A.**